

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE CB LOTE 14_AMHSS 02/2024: CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO DE HOMOLOGACIÓN DE SERVICIOS INTEGRADOS PARA LA SEGURIDAD INTERIOR CON DESTINO A INMUEBLES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y SUS ENTIDADES INSTRUMENTALES (EXPTE. CONTR 2019 279185), PARA LA SEDE SANTA MARÍA DE LA RÁBIDA DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA.

Fecha y hora de celebración:

24 de julio de 2024 a las 11:30 horas.

Lugar de celebración:

Comparecencia online a través del Google Meet.

Asistentes:

PRESIDENTE TITULAR:

D. Diego Torres Arriaza, Vicegerente.

SECRETARIA TITULAR:

Dña. María José Gómez Carrizosa, Coordinadora Área de Contratación.

VOCALES TITULARES:

Dña. Beatriz Mercedes Herranz Sánchez-Rubio, Jefa de Servicio Gestión Económica.

Dña. María Fernández-Trueba Arenas, Técnico de Apoyo Jurídico.

Dña. Lucía Domínguez Ternero, Coordinadora Área Planificación Económica y Financiera.

D. José Antonio Ruiz Gallego, Coordinador Área Control Interno y Auditoría.

Orden del día:

- 1.- Apertura Sobre nº 2 (criterios de Adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas) de la oferta que no pudo abrirse en la sesión de 18 de julio de 2024.
- 2.- Valoración criterios de adjudicación.
- 3.- Propuesta de Adjudicación y requerimiento de documentación previa a la adjudicación.

Se Expone:

1.- Apertura Sobre nº 2 (criterios de Adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas) de la oferta que no pudo abrirse en la sesión de 18 de julio de 2024.

Reunidos los miembros de la Mesa de Contratación encargada de elaborar la propuesta de adjudicación del expediente CB LOTE 14_AMHSS 02/2024, a fin de proceder a la apertura del sobre nº 2 (criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas) de aquella licitadora cuya oferta no pudo abrirse en la sesión de la mesa de 18 de julio de 2024 por problemas técnicos de la Plataforma de Contratación del Sector Público (GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD SA - CIF: A04038014).

Una vez solucionados los problemas técnicos se procede a la apertura del sobre nº 2 de la licitadora antes mencionadas, siendo el detalle de las ofertas presentadas por las cinco licitadoras que han presentado oferta en el presente expediente el siguiente:



AÑO 2024 (15/11/2024 a 31/12/2024)						
P. máx. licitación (IVA exc.):	19.487,44 €	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.	ILUNION SEGURIDAD, S.A.	EULEN SEGURIDAD, S.A.	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	SEGURISA
1. Proposic. Económ.	Of. Global (IVA exc.)	20.044,59 €	10.791,00 €	20.720,75 €	No presenta oferta	19.057,60 €
	IVA (21%)	4.209,36 €	2.266,11 €	4.351,36 €		4.002,10 €
	Of. Global (IVA inc.)	24.253,95 €	13.057,11 €	25.072,11 €		23.059,70 €

AÑO 2025 (01/01/2025 a 31/12/2025)						
P. máx. licitación (IVA exc.):	132.248,29 €	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.	ILUNION SEGURIDAD, S.A.	EULEN SEGURIDAD, S.A.	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	SEGURISA
1. Proposic. Económ.	Of. Global (IVA exc.)	130.058,32 €	129.492,00 €	140.960,45 €	No presenta oferta	129.280,85 €
	IVA (21%)	27.312,25 €	27.193,32 €	29.601,69 €		27.148,98 €
	Of. Global (IVA inc.)	157.370,57 €	156.685,32 €	170.562,14 €		156.429,83 €

AÑO 2026 (01/01/2026 a 15/11/2026)						
P. máx. licitación (IVA exc.):	114.533,38 €	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.	ILUNION SEGURIDAD, S.A.	EULEN SEGURIDAD, S.A.	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	SEGURISA
1. Proposic. Económ.	Of. Global (IVA exc.)	118.410,94 €	118.701,00 €	122.119,43 €	No presenta oferta	113.243,88 €
	IVA (21%)	24.866,30 €	24.927,21 €	25.645,08 €		23.781,21 €
	Of. Global (IVA inc.)	143.277,24 €	143.628,21 €	147.764,51 €		137.025,09 €

CONCEPTOS		2024	2025	2026
EMPRESA:	GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.	P. Máx. Ofert. en AM: 17,12 €	P. Máx. Ofert. en AM: 17,46 €	P. Máx. Ofert. en AM: 17,81 €
Actividades:	Vigilancia (IA1)	17,12 €	17,46 €	17,81 €
Modalidad (IM1 = IA1)		17,12 €	17,46 €	17,81 €
Importe total básico		15.330,96 €	105.737,76 €	91.863,98 €
Importe de complementos		4.713,63 €	24.320,56 €	26.546,96 €
Porcentaje de Costes Indirectos		3,50 %	3,50 %	3,50 %
Porcentaje de Gastos Generales		3,25 %	3,25 %	3,25 %
Porcentaje de Beneficio industrial		4 %	4 %	4 %
EMPRESA:	ILUNION SEGURIDAD, S.A.	P. Máx. Ofert. en AM: 16,81 €	P. Máx. Ofert. en AM: 17,15 €	P. Máx. Ofert. en AM: 17,49 €
Actividades:	Vigilancia (IA1)	21,23 €	21,23 €	No cumplimenta
Modalidad (IM1 = IA1)		21,23 €	21,23 €	No cumplimenta
Importe total básico		No cumplimenta	No cumplimenta	No cumplimenta
Importe de complementos		No cumplimenta	No cumplimenta	No cumplimenta
Porcentaje de Costes Indirectos		2,50 %	2,50 %	No cumplimenta
Porcentaje de Gastos Generales		3 %	3 %	No cumplimenta
Porcentaje de Beneficio industrial		4 %	4 %	No cumplimenta



EMPRESA:	EULEN SEGURIDAD, S.A.	P. Máx. Ofert. en AM: 17,41 €	P. Máx. Ofert. en AM: 17,76 €	P. Máx. Ofert. en AM: 18,11 €
Actividades:	Vigilancia (IA1)	17,41 €	17,76 €	18,11 €
Modalidad (IM1 = IA1)		17,41 €	17,76 €	18,11 €
Importe total básico		15.590,66 €	107.554,56 €	93.411,38 €
Importe de complementos		5.130,10 €	33.405,89 €	28.708,05 €
Porcentaje de Costes Indirectos		6%	6%	6%
Porcentaje de Gastos Generales		9%	9%	9%
Porcentaje de Beneficio industrial		6%	6%	6%
EMPRESA:	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	P. Máx. Ofert. en AM: 16,38 €	P. Máx. Ofert. en AM: 17,50 €	P. Máx. Ofert. en AM: 18,04 €
Actividades:	Vigilancia (IA1)	No presenta oferta		
Modalidad (IM1 = IA1)				
Importe total básico				
Importe de complementos				
Porcentaje de Costes Indirectos				
Porcentaje de Gastos Generales				
Porcentaje de Beneficio industrial				
EMPRESA:	SEGURISA	P. Máx. Ofert. en AM: 16,98 €	P. Máx. Ofert. en AM: 17,72 €	P. Máx. Ofert. en AM: 17,86 €
Actividades:	Vigilancia (IA1)	16,98 €	17,32 €	17,86 €
Modalidad (IM1 = IA1)		16,98 €	17,32 €	17,86 €
Importe total básico		15.205,59 €	104.889,92 €	92.121,88 €
Importe de complementos		3.852,01 €	24.390,93 €	21.122,00 €
Porcentaje de Costes Indirectos		4,04%	4,04%	4,04%
Porcentaje de Gastos Generales		5,09%	5,09%	5,09%
Porcentaje de Beneficio industrial		6,09%	6,09%	6,09%

FORMACIÓN OBLIGATORIA. HORAS PRESENCIALES				
GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A.	ILUNION SEGURIDAD, S.A.	EULEN SEGURIDAD, S.A.	SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A.	SEGURISA
20 horas	20 horas	10 horas	No oferta	0 horas

A la vista de la documentación presentada por las licitadoras la mesa de contratación adopta los siguientes acuerdos:

- En relación con la licitadora SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A., de conformidad con la previsión contenida en la cláusula 25.2.2.A.¹ (*Contenido de la documentación, Documento K). Oferta económica*) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del Acuerdo Marco (en adelante PCAP), la mesa acuerda su exclusión dado que no presenta oferta alguna.
- En relación con la licitadora ILUNION SEGURIDAD, S.A., de conformidad con la previsión contenida en la cláusula 25.2.2.A. (*Contenido de la documentación, Documento K). Oferta económica*) del PCAP, la mesa acuerda su exclusión, en primer

¹ Las ofertas que no contengan todos los datos anteriores o aquéllas en las que no se pueda conocer con claridad alguno de ellos se considerarán ofertas incompletas y, en consecuencia, no se valorarán y serán excluidas de la licitación del contrato basado.



lugar, porque los importes ofertados por hora son superiores a los ofertados en el acuerdo marco, asimismo no detalla el importe total básico ni el importe de complementos, ni cumplimenta el detalle de la anualidad 2026. En segundo lugar, de conformidad con la previsión contenida en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, porque el importe global ofertado en la anualidad 2026 supera el presupuesto base de licitación del contrato basado.

- En relación con la licitadora GRUPO CONTROL EMPRESA DE SEGURIDAD, S.A., de conformidad con la previsión contenida en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la mesa acuerda rechazar la oferta presentada y por tanto excluirla de la licitación, dado que el importe global ofertado en las anualidades 2024 y 2026 supera el presupuesto base de licitación del contrato basado.
- En relación con la licitadora EULEN SEGURIDAD, S.A., de conformidad con la previsión contenida en el artículo 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, la mesa acuerda rechazar la oferta presentada y por tanto excluirla de la licitación, dado que el importe global ofertado en las anualidades 2024, 2025 y 2026 supera el presupuesto base de licitación del contrato basado.

2.- Valoración criterios de adjudicación.

Se procede a la valoración de las proposiciones admitidas en el presente expediente atendiendo a los criterios de establecidos en el apartado 25.2.3 del PCAP, teniendo en cuenta:

- Se ha comprobado que las licitadoras no han ofertado valores superiores a los que ofertaron cada una de ellas al Acuerdo Marco, y que respetan los niveles salariales establecidos para cada anualidad por el CCEES 2023-2026.
- Se han valorado las ofertas económicas de manera independiente para cada ejercicio económico.
- Se ha calculado la media ponderada teniendo en cuenta el plazo de ejecución del contrato de cada año para obtener la puntuación total final de la oferta económica.
- Se ha incluido la puntuación correspondiente al criterio de adjudicación de Formación Obligatoria.
- A la puntuación obtenida en la valoración de los criterios valorados mediante la aplicación de fórmulas se le ha añadido la puntuación de los criterios ponderables mediante juicio de valor (sobre nº 1).

Obteniendo las siguientes valoraciones siendo la clasificación por orden decreciente la siguiente:

15/11/2024 a 31/12/2024 HUELVA		
Precio máximo de licitación (IVA exc.):	19.487,44 €	SEGURISA
1, Proposic. econ. (Hasta 42 ptos)	Oferta Global (IVA exc.)	19.057,60 €
	IVA (21%)	4.002,10 €
	Oferta Global (IVA inc.)	23.059,70 €
Baja de la oferta a valorar		2,21%
Puntuación Proposición económ.		9,26



01/01/2025 a 31/12/2025 HUELVA		
Precio máximo de licitación (IVA exc.):	132.248,29 €	SEGURISA
1, Proposic. econ. (Hasta 42 ptos)	Oferta Global (IVA exc.)	129.280,85 €
	IVA (21%)	27.148,98 €
	Oferta Global (IVA inc.)	156.429,83 €
Baja de la oferta a valorar		2,24%
Puntuación Proposición económ.		9,42

01/01/2026 a 15/11/2026 HUELVA		
Precio máximo de licitación (IVA exc.):	114.533,38 €	SEGURISA
1, Proposic. econ. (Hasta 42 ptos)	Oferta Global (IVA exc.)	113.243,88 €
	IVA (21%)	23.781,21 €
	Oferta Global (IVA inc.)	137.025,09 €
Baja de la oferta a valorar		1,13%
Puntuación Proposición económ.		4,73

Puntuación ponderada Proposición económica	7,36
Formación. Horas ofertadas	0 horas
Puntos formación	0
Puntuación Fórmulas	7,36
Puntuación JV	20
PUNTUACIÓN TOTAL	27,36
CLASIFICACIÓN	1

3.- Propuesta de Adjudicación y requerimiento de documentación previa a la adjudicación.

La Mesa de Contratación, a la vista de las puntuaciones que se reflejan en el cuadro anterior, una vez valorados los criterios de adjudicación, eleva la correspondiente propuesta de adjudicación de contrato, a favor de la siguiente licitadora, la cual no crea derecho a favor de la persona licitadora propuesta, por los precios y mejoras ofertadas, al haber obtenido la mayor puntuación:

1º.- SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD S.A., con CIF: A78798998.

Se acuerda que, una vez aceptada la propuesta de la Mesa por el órgano de contratación, los servicios correspondientes realicen el requerimiento la constitución de la garantía definitiva, en los términos establecidos en la cláusula 25.3 PCAP, junto a la declaración sobre subcontratación de servidores recogida en el anexo XXXI del PCAP a:

- **SEGURISA SERVICIOS INTEGRALES DE SEGURIDAD S.A., con CIF: A78798998**





Se aprueba la presente acta de acuerdo con el art. 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, Ley de Régimen Jurídico del Sector Público, firmándose de conformidad por los miembros de la mesa de contratación arriba mencionados.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica.

Dña. María José Gómez Carrizosa
SECRETARIA

D. Diego Torres Arriaza
PRESIDENTE

